

# Ramo de Cultura

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proteger, fomentar, difundir y crear las condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos, facilitando el acceso y la participación del ciudadano, tomando en cuenta la diversidad cultural.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la Red de Bibliotecas Públicas del país, dando acceso a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios, integrados e innovadores que conlleven a la democratización del libro y la lectura.

Proteger y conservar los bienes culturales, con valor patrimonial, tangibles e intangibles.

Apoyar el fortalecimiento de la producción artística y su difusión a nivel nacional e internacional.

Recuperar la infraestructura con valor patrimonial y los espacios culturales.

Adequar las herramientas tecnológicas para generar una agenda cultural digital.

### 3. Objetivos

Apoyar de forma oportuna en las acciones administrativas, financieras u operativas de todas las dependencias y unidades que conforman el Ministerio de Cultura.

Brindar seguimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE) e informar oportunamente a la Ministra a fin de contribuir consecuentemente con el Plan de Gobierno.

Conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, así como fomentar el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y expresiones, mediante la producción y difusión.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios artísticos y culturales, administrados por el Ramo de Cultura.

Desarrollar la investigación histórica, cultural y artística nacional, así como el fomento en la lectura y la convivencia, a través de la red de bibliotecas públicas.

Elaborar Políticas y ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Apoyar desde la administración a las Direcciones Generales y a cada una de las dependencias que la conforman, para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Apoyar iniciativas en materia cultural y artísticas, promovidas por Entidades independientes, no gubernamental, asociativas o privadas sin fin de lucro.

Construir, reconstruir, adecuar, ampliar y remodelar las Infraestructuras Culturales e instalaciones del Ramo de Cultura, a fin de contar con instalaciones que permitan ofrecer mejor servicio a los turistas.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministra	3,027,395
02	Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Ministra	18,332,280
03	Apoyo a ONG's y Otras Entidades	Ministra	946,000
04	Inversión Física	Ministra	1,150,175
<b>Total</b>			<b>23,455,850</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>21,860,100</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	19,905,410
Remuneraciones	15,400,985
Bienes y Servicios	4,504,425
Gastos Financieros y Otros	327,000
Impuestos, Tasas y Derechos	126,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	201,000
Transferencias Corrientes	1,627,690
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,394,600
Transferencias Corrientes al Sector Externo	233,090
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,595,750</b>
Inversiones en Activos Fijos	1,445,575
Bienes Muebles	366,440
Intangibles	79,135
Infraestructura	1,000,000
Transferencias de Capital	150,175
Transferencias de Capital al Sector Privado	30,000
Otras Transferencias de Capital	120,175
<b>Total</b>	<b>23,455,850</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		3,027,395
01 Dirección Superior	Brindar apoyo oportuno a cada una de las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura en esfuerzo conjunto para el cumplimiento de los planes de trabajo, Plan Estratégico Institucional, alineados al Plan de Gobierno.	3,027,395
<b>02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte</b>		18,332,280
01 Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	Proteger y conservar el Patrimonio Cultural y Natural; así como producir y difundir la Cultura y las artes en sus diferentes manifestaciones y expresiones, además brindar servicios de acceso y cobertura a información bibliográfica y hemerográfica. Fortalecer las Casas de la Cultura para su conversión en Polos Culturales locales.	18,322,280
02 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de las víctimas de la masacre en el Mozote y Lugares Aledaños	10,000
<b>03 Apoyo a ONGs y Otras Entidades</b>		946,000
01 Transferencias a Otras Entidades y ONG 's	Contribuir directa e indirectamente, con el Ministerio de Cultura, en la promoción y difusión de la cultura y el arte. Academia Salvadoreña de la Lengua \$5,000 Academia Salvadoreña de la Historia \$5,000 Además, se incluye según Dictamen No. 265 del 13 de diciembre de 2019, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, la cantidad de \$45,000 para el Proyecto de Funcionamiento de las Escuelas de Artes de San Esteban Catarina FUNDEARTES y \$891,000 para las siguientes ONG 's: Fundación de Educación Arte y Cultura-FINDEAC \$100,000 Restauración Catedral Santa Ana \$36,000 Parroquia San Juan Apóstol del municipio de Uluazapa, para obras de restauración \$90,000 Asociación de Desarrollo Sanvi, para la reconstrucción del Teatro Jiboa, San Vicente \$500,000 Parroquia Santiago Apóstol del municipio de Chalchuapa, para obras de restauración \$62,000 Comité Pro-construcción Iglesia Cristo Rey, Ciudad Real \$28,000 Parroquia San Agustín, Usulután, para continuar con las obras de construcción de dicha Iglesia \$75,000	946,000
<b>04 Inversión Física</b>		1,150,175
01 Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte	Impulsar Proyectos Estratégicos a través de una gestión administrativa financiera eficiente, incluye el monto de \$150,175 destinado a financiar 3 proyectos de inversión: Construcción de Casa de la Cultura en Barrio San Cayetano Istepeque, San Vicente por \$70,175; Mejoramiento de Iglesia Católica Parroquia Santa Catarina, municipio y departamento de Usulután por \$50,000 y Mejoramiento de instalaciones de la Asociación Rafael Garibay Gutiérrez (antes Sociedad de Empleados y Artesanos), municipio y departamento de Cabañas por \$30,000, según Dictamen No. 265 del 13 de diciembre de 2019, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	1,150,175
<b>Total</b>		<b>23,455,850</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	2,802,140	104,315	9,000	15,000	96,940		2,930,455	96,940	3,027,395
2020-3500-3-01-01-21-1 Fondo General		2,802,140	104,315	9,000	15,000			2,930,455		2,930,455
22-1 Fondo General						96,940			96,940	96,940
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	12,598,845	4,400,110	318,000	666,690	348,635		17,983,645	348,635	18,332,280
2020-3500-3-02-01-21-1 Fondo General		12,598,845	4,390,110	318,000	666,690			17,973,645		17,973,645
22-1 Fondo General						348,635			348,635	348,635
2020-3500-3-02-02-21-1 Fondo General				10,000				10,000		10,000
03 Apoyo a ONGs y Otras Entidades	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños				946,000			946,000		946,000
2020-3500-3-03-01-21-1 Fondo General	Transferencias a Otras Entidades y ONG 's				946,000			946,000		946,000
04 Inversión Física	Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte					1,000,000	150,175		1,150,175	1,150,175
2020-3500-3-04-01-22-1 Fondo General						1,000,000	150,175		1,150,175	1,150,175
<b>Total</b>		<b>15,400,985</b>	<b>4,504,425</b>	<b>327,000</b>	<b>1,627,690</b>	<b>1,445,575</b>	<b>150,175</b>	<b>21,860,100</b>	<b>1,595,750</b>	<b>23,455,850</b>

## 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	04 Inversión Física					1,150,175
	01 Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte					1,150,175
7269	Programa de Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Cultural y Arqueológica a Nivel Nacional	Fondo General	100 % de Avance	A nivel nacional	Diciembre/2020	1,000,000
7334	Construcción de Casa de la Cultura en Barrio San Cayetano Istepeque, San Vicente	Fondo General	100 % de Avance	San Vicente	Diciembre/2020	70,175
7335	Mejoramiento de Iglesia Católica Parroquia Santa Catarina, municipio y departamento de Usulután	Fondo General	100 % de Avance	Usulután	Diciembre/2020	50,000
7336	Mejoramiento de instalaciones de la Asociación Rafael Garibay Gutiérrez (antes Sociedad de Empleados y Artesanos), municipio y departamento de Cabañas	Fondo General	100 % de Avance	Cabañas	Diciembre/2020	30,000
Total						1,150,175

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

## 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			10	48,000	10	48,000
451.00 - 500.99	34	203,985	2	12,000	36	215,985
501.00 - 550.99	27	169,895	1	6,600	28	176,495
551.00 - 600.99	49	340,265	9	64,260	58	404,525
601.00 - 650.99	77	584,450	1	7,790	78	592,240
651.00 - 700.99	114	928,480	11	90,460	125	1,018,940
701.00 - 750.99	72	622,000	1	8,740	73	630,740
751.00 - 800.99	85	788,555	3	28,800	88	817,355
801.00 - 850.99	97	957,410	1	10,200	98	967,610
851.00 - 900.99	38	401,780	1	10,800	39	412,580
901.00 - 950.99	67	745,125	2	21,860	69	766,985
951.00 - 1,000.99	99	1,162,685			99	1,162,685
1,001.00 - 1,100.99	76	962,015			76	962,015
1,101.00 - 1,200.99	44	605,760	2	28,800	46	634,560
1,201.00 - 1,300.99	78	1,174,575	1	15,600	79	1,190,175
1,301.00 - 1,400.99	29	463,715			29	463,715
1,401.00 - 1,500.99	17	295,975			17	295,975
1,501.00 - 1,600.99	15	279,800			15	279,800
1,601.00 - 1,700.99	16	317,525			16	317,525
1,701.00 - 1,800.99	5	105,445	4	84,275	9	189,720
1,801.00 - 1,900.99	4	88,820			4	88,820
1,901.00 - 2,000.99	3	71,835	2	48,000	5	119,835
2,001.00 - 2,100.99	7	174,730	3	75,120	10	249,850
2,101.00 - 2,200.99	1	25,960			1	25,960
2,201.00 - 2,300.99			1	27,600	1	27,600
2,301.00 En Adelante	7	212,675	8	239,465	15	452,140
Total	1,061	11,683,460	63	828,370	1,124	12,511,830

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	23	15	38	759,665
Personal Técnico	690	11	701	7,968,850
Personal Docente	29	27	56	553,125
Personal Administrativo	190	6	196	2,188,455
Personal de Obra	37		37	279,315
Personal de Servicio	90	4	94	704,165
<b>Total</b>	<b>1,061</b>	<b>63</b>	<b>1,124</b>	<b>12,511,830</b>